ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ILGRICOSA S.A." CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, República de Ecuador, el día de hoy seis de marzo del 2020, a las 9h00 horas en las oficinas ubicadas en la Calle Antonio de Ulloa # N34 478 y Pedro Bedon, previa convocatoria que fue circulada vía electrónica, se reúnen los accionistas de la empresa ILGRICOSA S.A.

Se detallan los accionistas asistentes, de conformidad con el siguiente cuadro:

CAPITAL	ACCIONES	CAPITAL USD
Angelita Grijalva Cobo	20	$200,00
Hugo Grijalva Cobo	20	$200,00
Adriana Grijalva Cobo	20	$200,00
Juan Pablo Grijalva Cobo	20	$200,00
Mario Javier Grijalva Cobo	20	$200,00
TOTAL	100	$ 1.000,00

El señor Presidente manifiesta que ha convocado a esta reunión a todos los accionistas de la compañía para realizar la Junta Ordinaria y que estando presente el 100% del capital social de la compañía y actuando el señor Juan Pablo Grijalva Cobo como secretario de la Junta.

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ILGRICOSA S.A.

El Secretario da lectura a la referida convocatoria que tiene por objeto tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019
3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4.- Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2019
5.- Designación de Comisario para el año 2020.

Los presentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede planificar modificación a la moción.

Así también, el Secretario advierte a los Socios que la discusión que se llevara a cabo en esta Junta General, constituyen información sensible, motivo por el cual los presentes quedan impedidos de divulgar la información confidencial y secretos empresariales que se conozcan, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado.

1.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**
Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Juan Pablo Grijalva Cobo Gerente General, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2019. El resto de socios aprueban el informe por unanimidad.

2.- **Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**
Se da lectura al informe del Comisario por el año 2019. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.-**
Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2019, toma la palabra la Gerente General, quien pone en conocimiento los estados financieros del año 2019. (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros). Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlos sin observaciones.

4.- **Resolver acerca de las utilidades y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2019.-**
Luego del análisis de los balances, donde se desprende que éste ha tenido pérdidas durante el ejercicio económico 2019.

5.- **Designación de Comisario para el año 2020.-**
La Secretaria informa a los asistentes que es necesario la designación de un Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, para lo cual asigna a la señora Maria Teresa Mancheno, lo cual es aprobado.

Sin otro punto a tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta.

Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia firman los presentes. Se clausura la sesión a las 10h00 horas.

Firman:

Angelita Grijalva Cobo
Socia

Hugo Grijalva Cobo
Socio-Secretario

Adriana Grijalva Cobo
Socia

Juan Pablo Grijalva Cobo
Presidente

Mario Javier Grijalva Cobo
Socio